

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Por parte de doña Francisca Caballero Ramírez, se solicita licencia municipal de apertura de un bar de copas, en la calle Palomar, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Malpica de Tajo 11 de noviembre de 2010. -El Alcalde, José Gómez Mata.

N.º I.- 11854